



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
DECRETO No. 160**

De 10 de Julio de 2025

Que designa a la Ministra y Viceministra de la Mujer, encargada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Designar a **LILIBETH ANTONIA CÁRDENAS CHANIS**, actual Viceministra de la Mujer, como Ministra de la Mujer, encargada, desde el 14 de julio hasta el 15 de julio de 2025, inclusive, mientras la titular Su Excelencia **NIURKA DEL CARMEN PALACIO**, se encuentre en misión oficial.

ARTÍCULO 2. Designar a **MIRTHIA BORISSOFF CHAW**, Secretaria General del Ministerio de la Mujer, como Viceministra de la Mujer, encargada, desde el 14 de julio hasta el 15 de julio de 2025, inclusive, mientras la titular Su Excelencia **LILIBETH ANTONIA CÁRDENAS CHANIS**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministra, encargada.

ARTÍCULO 3. Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá a los *Diez* (10) días del mes de *Julio* de dos mil veinticinco (2025).


JOSÉ RAUL MULINO QUINTERO
Presidente de la República